

LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con quince minutos del día cinco de abril de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Brown Ojeda Karmen Aida, Díaz Nieblas Ramón Antonio, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Lam Angulo Juan José, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Márquez Cázares Jorge Luis, Ochoa Bazúa Emeterio, Olivares Ochoa Teresa María, Payán García Angélica María, Rochín López José Ángel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Serrato Castell Luis Gerardo, Trujillo Fuentes Fermín, Valdés Avilés Ana María Luisa, Villarreal Gámez Javier y Villegas Rodríguez Manuel, y existiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó al diputado Castillo Godínez, secretario, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de Acta de las sesiones correspondientes a los días 1,3,8, y 14 de diciembre del año en curso. Puestos a consideración de la Asamblea sus contenidos, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Castillo Godínez, secretario, informó de la correspondencia:

Escrito de la Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, con el que remite a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 92, mediante el cual esta Soberanía exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, para implementar en las escuelas de educación básica, públicas y privadas, materias que fomenten los valores. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 92, aprobado por la diputación permanente el día 03 de marzo de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Soyopa, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta

de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó las Leyes números 88 y 89, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula a los expedientes respectivos”.

Escrito de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, -DIF Sonora-, con la que remite a este Poder Legislativo, contestación respecto al Acuerdo número 84, mediante el cual se exhorta diversas autoridades, para que lleven a cabo las acciones que den como resultado la definición de los perfiles propios y adecuados a la descripción del puesto de trabajo social. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 84, aprobado por la diputación permanente el día 19 de febrero de 2016”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de dicha Secretaría, con el que le hace del conocimiento el Acuerdo número 79, mediante el cual la Diputación Permanente exhortó al Comisionado Nacional de Migración, entre otras autoridades, para que lleve a cabo las acciones necesarias con el propósito de prevenir y atender los casos de violencia y violación de Derechos Humanos de que son objeto las mujeres migrantes que atraviesan y/o son deportadas por los cruces fronterizos de la entidad. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente

del acuerdo número 79, aprobado por la diputación permanente el día 19 de febrero de 2016”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número SSPA/0376/2016, suscrito por el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante el cual responde el punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia para que establezca mecanismos de comunicación efectiva que permitan a los pescadores y pobladores, obtener la certeza jurídica, política y económica por la suspensión de la Actividad Pesquera en el Golfo de Santa Clara y Delta del Rio Colorado. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 13, aprobado por este poder legislativo el día 06 de octubre de 2015”.

Escrito del titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que mediante oficio número SELAP/300/548/16, fue remitido a la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, acuerdo mediante el cual se exhorta al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, lleve a cabo la acciones necesarias con el propósito de prevenir y atender los casos de violencia y violación de Derechos Humanos de que son objeto las mujeres migrantes que atraviesan y/o

son deportadas por los cruces fronterizos de esa entidad federativa. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 79, aprobado por la diputación permanente el día 19 de febrero de 2016”.

Escrito del titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, oficio original número 113.2016.DGVP.033, suscrito por el licenciado Edgar Alejandro Guerrero Flores, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de esa dependencia a efecto de que lleve a cabo las acciones pertinentes para reabrir la oficina de la Subdelegación de la Secretaría de Economía en San Luis Río Colorado, Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 55, aprobado por la diputación permanente el día 19 de enero de 2016”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 89, que reforma el artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 88, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, con el objeto de la homologación de los periodos de sesiones con el Congreso de la Unión. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 88 y 89. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Salido Pavlovich dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: UNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, al momento de aprobar la Ley Reglamentaria del párrafo tercero del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho de toda persona a tener una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como la obligación del Estado de garantizar ese derecho humano, se consideren las propuestas anexas realizadas por la organización “Bancos de

Alimentos de México”, A.C., respecto a la inclusión de un capítulo relativo al rescate alimentario, reducción de mermas y desperdicio de alimentos”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada López Godínez para decir que a pesar de no existir indicadores precisos sobre el alcance de las pérdidas en materia alimentaria, cualquier desperdicio es inaceptable, sobre todo, cuando se vive en un país con profundas desigualdades; y la propuesta para reglamentar el artículo 4º Constitucional le parece un esfuerzo necesario para cumplir con un derecho tan básico como la alimentación. En ese tenor, dijo que la falta de planeación en los gobiernos y las decisiones de escritorio nunca dejan nada bueno cuando se trata de cumplirle a los ciudadanos, por ello le parece acertada la propuesta de crear una política nacional de recuperación de mermas de reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos, pues rescata puntos claves del plan de seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 20-25. Por último, agregó que la red de bancos de alimentos en México cuenta con 58, de los cuales 4 se encuentran en Sonora, en los municipios de Nogales, Hermosillo, Navojoa y Obregón, es decir, más de 111 comunidades cuentan con ese apoyo, y solicitó unirse a la iniciativa dado que es un paso importante en el combate frontal a las desigualdades del país.

Seguidamente, la diputada Ayala Robles Linares dijo que el desperdicio del alimento es un tema muy delicado, y agregó que en Obregón cada vez que uno de los productos que se siembran, no cumple con los requerimientos internacionales para la exportación, es más fácil dejarlo en las avenidas a dejarlo que se pudra, y no es fácil vender ese producto por cuestiones no reglamentadas; también en las fronteras hay productos perecederos que son incautados, y ese alimento se echa a perder por cuestiones no reglamentadas, de ahí la importancia de hacer una reglamentación adecuada para aprovechar esos productos, y generar un potencial para ayudarles a todas las asociaciones que se dedican a brindar alimentación, como los bancos de alimentos o asilos de ancianos, o albergues de menores, por ello apoya el Acuerdo y espera que todos los Estados de la República puedan hacer lo mismo en beneficio de los mexicanos.

Seguidamente, el diputado Trujillo Fuentes dijo:

“Fundamental primero que la 61 Legislatura estemos conscientes de que es un exhorto al Senado; primero es muy importante la unanimidad que podamos alcanzar desde el punto de vista político. Segundo: de los derechos humanos a partir de la reforma a la Constitución Política de México, que cambiamos las garantías individuales por derechos humanos, de los derechos humanos para enumerarlos del primero al 30-31, seguramente coincidiríamos en que este mundo y esta sociedad no funciona si no hay alimento y todas las políticas sociales desde que empezaron las políticas sociales, los programas, han atendido la alimentación, la salud y la educación y hemos agregado los otros derechos que también son muy importantes, pero que ahorita en este momento nos está tocando hablar de como una asociación civil, desde la sociedad civil organizada, más allá del gobierno constituido eh, más allá de lo que nos dimos como estructura de gobierno, hay organización de la sociedad civil que está haciendo una labor fundamental.

Y en este caso banco de alimentos A.C. en lo que nos propone el diputado Epifanio Salido Pavlovich es ayudarles a lo que hacen, fíjense bien sin responsabilidad constitucional de ser un gobierno constituido, a hacerlo desde la sociedad para el buen aprovechamiento de que el plato y el alimento llegue a los millones de mexicanos que tienen hambre, y nació el programa contra el hambre.

Pero además quiero resaltar antes de que pase más tiempo, es el primer día del mes de abril, es el primer pleno del mes de abril y así como nos emocionamos y construimos tanto en el mes de la familia y el mes de la mujer, que es el mismo artículo 4° porque ahí es donde están los párrafos que van detectando los derechos a la igualdad, los derechos a la progresividad, el derecho a la alimentación que ahora aduce el diputado Salido Pavlovich, es el mes del niño y es el mes, presidente, aprovechar para felicitarle a usted y a la mesa directiva de una mañana de una gesta heroica, de defensa de territorio, por lo tanto es de fechas históricas también el mes de abril, y es el mes del autismo que también ya Flor Ayala no solo las mujeres organizadas y los diputados nos sumamos a la defensa de lo que ya en una Comisión que es Gobernación y Puntos Constitucionales debatimos sus visiones junto con nosotros los hombres.

Ahora en el mes de abril fluirán seguramente muchas iniciativas que tienen que ver con las niñas, los niños y los jóvenes y que esta me parece sin aducir directamente a los niños, pues entiendo que la línea de la vida hay que empezar por darle la bienvenida a todo niño, niña que nace, hasta en el momento que se nos van a ir que es ya la retirada de los adultos mayores en su etapa terminal, todas las líneas y niveles, estratos sociales en cada tramo de vida, línea de vida le llamo yo, demos estar muy atentos y yo con mucho gusto Nueva Alianza a nombre de Teresita y un servidor diputado Salido Pavlovich, le pedimos también sumarnos con la firma de este exhorto al Senado, porque me parece como dice Flor, lo que queremos es que se aproveche mejor lo que se desperdicia, pues entonces donde estaría la inteligencia de nosotros si no reflexionamos y el Senado.

Y voy a decir por último porque ahorita me va a tocar participar, es importante los debates, las participaciones porque es el diario de los debates y cuando hay un punto analizan que dijeron, de qué tamaño es el Congreso y en este caso nos queda clara la solicitud y la apoyamos con todo gusto”.

Acto seguido, el diputado Fu Salcido a nombre propio y del Grupo Parlamentario de Acción Nacional se sumaron a la iniciativa presentada.

También la diputada Jaime Montoya dijo que se trata de un derecho humano fundamental, por ello le interesa suscribir también esa iniciativa, pues en el Municipio de Cajeme existe un banco de alimentos que beneficia a miles de familias con esa necesidad, pero también deben retomar los desayunos

escolares en el Estado de Sonora; a su vez, el diputado León García también se sumó al exhorto.

Seguidamente, la diputada Gutiérrez Mazón dijo que todo el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se suma al exhorto, y abril como mes de los niños, tienen muchas actividades y es un buen comienzo el beneficiar a los niños del Estado.

En ese tenor, la diputada Valdés Avilés agregó que en Navojoa tienen un gran ejemplo de banco de alimentos y esta iniciativa es la continuación a ese compromiso hecho en ese municipio. Respecto a buscar el desarrollo alimentario en las comunidades, el trabajo que hace los Cbtas, éstos tienen una área especializada donde capacitan para la elaboración de alimentos en las comunidades más marginadas y más pobres, y este mes celebran su 45 aniversario, y dan la oportunidad de participar con ellos, quienes comentaron que el diputado Acuña Arredondo, presidente, egresó de esa escuela.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentase participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Trujillo Fuentes antes de dar lectura a la iniciativa presentada en unión con los diputados Olivares Ochoa y Buelna Clark, dijo textualmente:

“Quiero aprovechar la tribuna y el podio para reconocer primero las dificultades por las que estamos atravesando los tutores, padres, madres y tutores de nuestros niños, de nuestros jóvenes en la familia, en el hogar y las dificultades que también nuestro sector de agremiados trabajadores de la educación, en las aulas áulicos estamos también batallando con la adecuación de los tiempos, con que se aclimate, con que las niñas y los jóvenes y nosotros los adultos nos entendamos mejor, con que no se pierda la armonía en ninguno de los encuentros de pequeños colectivos llamados familias, hogares y son un convencido porque lo he expresado en muchos otros momentos de que no es suficiente con recibir y darle un hogar a un niño que nace, y con extenderse del hogar a una escuela después del hogar, preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria.

Soy un convencido de que la familia y la escuela requiere extenderse a la comunidad institucionalmente hablando, definiendo el principio de que como padre de familia y como maestro me encantaría saber que el deporte y la cultura y el arte son institucionales en este País, que los esfuerzos de formación de un niño y un joven que ha sido un padre, una madre, un tutor y el esfuerzo que hace una maestra, un maestro en un espacio áulico requiere que le ayudemos en el espacio abierto, en las canchas, en los estadios, en las calles, en los potreros en el caso de allá de los campos rurales, en el monte como decimos nosotros, necesitamos institucionalizar el apoyo de la cultura, el deporte y el arte para poder cerrar la posibilidades de caminos falsos, porque para mí pasó desapercibido el suicidio de un joven en Huásabas por ejemplo, porque tendría que pasar desapercibido ¿porque Huásabas es chico?, ¿lo tendría que desconocer el diputado y este Congreso?

Y como esas acciones muchas manifestaciones de estrés emocional que no estamos controlando, las instituciones y la sociedad, por tanto me permití invitar este día a lo que creo que es un ejemplo claro de lo que puede ser nuestro Estado y lo que puede ser el país, invitamos el diputado Rafael Buelna Clark, Teresita y un servidor, al presidente municipal de uno de los 2445 municipios del país, que de acuerdo al artículo 40 de la Constitución y al 115, Adrián Othón es presidente Constitucional de Villa Pesqueira; no importa que tenga 1245 habitantes y mucho lo he dicho yo aquí, no importa que un municipio tenga 82 habitantes, como Santa Magdalena en Oaxaca, 82 habitantes lo hacen municipio por disposición de la Constitución, porque nos dimos una República representativa, democrática, laica, federal, pero el en 115 con Estados libres y soberanos, Sonora es uno de los 31 y este Congreso no dijo nada en el 32 que se está constituyendo que es la Cd. de México.

Yo a mi me ha dolido ese error del Congreso y de la 61 porque no dijimos nada sobre la Constitución de la Cd. de México, el Estado numero 32 pasó desapercibido

para todos nosotros, y por eso el equipo Nueva Alianza junto con Rafael, cuando vamos a presentar una iniciativa aunque sea punto de Acuerdo, nos vamos a la estadística y me encanta decir Adrián Othón, que eres presidente depositario de los poderes en el municipio de Villa Pesqueira, junto con tu cabildo por el artículo 115 de un municipio libre, pero además debo de decir porque les presentaré a ellos, vienen 2 instructores líricos, empíricos y gratuitos y vienen 17 jóvenes que están en alguna primaria o en la telesecundaria y es exactamente lo que yo digo, de su casa los 17 jóvenes acuden a una escuela, pero después de salir de su casa y de la escuela acuden a una escuelita que le llamaron ellos en su mundo constitucional que es el municipio de Villa Pesqueira, el presidente le llamó la orquesta juvenil de Mátape, de Villa Pesqueira, con una tradición de 70 años hasta alcanzar la distinción de tierra de músicos, oigan: la vocación regional de un municipio y de varios municipios ¿no será lo que nos está faltando para instrumentar políticas públicas que permitan atender esto que nos pasa?

Pues yo creo que genuinamente el esfuerzo de Adrián como presidente de los dos instructores que ya les dio lectura nuestro presidente, y de los 17 jóvenes es un ejemplo, un esfuerzo, mas allá del hogar, más allá de la escuela, de lo que puede hacer un presidente en el terreno de la cultura en este caso, porque vamos a presentar como ellos están profesionalizándose en el manejo de diferentes instrumentos musicales. Les invito diputadas y diputados a ver un video para que vean por lo menos lo que yo veo, no sé si lo veamos todos, me encanta ver esa manifestación tan natural de uno de nuestros municipios de Sonora, le pediría presidente, Apoyo Legislativo, nos pase un video que dura casi dos minutos.

Finalizada la transmisión del video, agregó:

Los instrumentos que ellos harán uso en 20 segundos al término de mi presentación y del exhorto que quiero me acompañen, entonarán matachines ópatas que es además distintivo de Mátape-Villa Pesqueira, pero que al final debo de decir en mi luchar y en las luchas de este Congreso ¿cuánto le cuesta al presidente eso que está haciendo en su municipio? Vino aquí a solicitar \$22,000.00 a la instancia correspondiente para armar la orquesta juvenil de Villa Pesqueira, porque los instructores como ahí, querían que yo presentara a Sahuaripa que esta una rondalla en Sahuaripa y querían traerse los cultureros a los escultores de Huachinera, se querían traer a los de Moctezuma, y han de recordar que este Congreso fue muy solidario, la gobernadora y nosotros cumplimos haciendo una ampliación al presupuesto en el artículo 70 fracción IV, le pusimos 6 millones para que los municipios rurales con menos de 10 mil de esos 2445 municipios en país, aquí en Sonora hay 50 con menos de 10 mil habitantes, en el país hay 1087 con menos de 10 mil habitantes, o sea mucho territorio, poca población, pocas ciudades con más de 100 mil, 207, con mucha población, poco territorio, esa descompensación e inequidad es por la que está luchando Nueva Alianza, como la equidad universal alcanza también al medio rural, y este ejemplo que pongo no es el que yo voy a pedir para Villa Pesqueira, estoy pidiendo que esos dineros que este Congreso aprobó que son 6 millones para deporte y cultura le puedan entregar al presidente y a los presidentes de esos municipios.

Los recursos que pidan para atender la descomposición social, porque ese fue el tema de Nueva Alianza, dijimos que la descomposición social no está ganando, y dijimos que tenemos que extendernos al campo deportivo, y que tenemos que extendernos a la biblioteca, al museo, a los coros, a los colectivos proactivos que despiertan el intelecto y que mantienen a los muchachos ocupados de una manera maravillosa, puedo decir que Adrian Othón no solo está haciendo esto por la visión cultural, ¿porque? Porque está viendo no solo atender ese espacio que digo yo abierto, sino como una fuente de empleo y si no, nomás veamos la ficha de Villa Pesqueira, los hermanos Othón tienen más de 70 años, y de ahí de Villa Pesqueira han salido los Reyes del Ritmo y de ahí han salido la Tambora Ritmo Express y de ella se desprendió Banda la Joya, pero eso y las manifestaciones de 12 eventos culturales del Instituto Sonorense de Cultura, como el Ortiz Tirado en Álamos, las fiestas del Pitic aquí, las de Cananea, las de Caborca que van a empezar en el marco de los festejos el día de mañana, no son las grandes festividades a las que aduce Nueva Alianza y ahora Rafael se suma con nosotros, no, sino a las manifestaciones pequeñas como Villa Pesqueira donde los muchachos, niños y jóvenes en su mes vamos a hacer un esfuerzo así como lo hizo el otro día Dagnino de una manera oportuna, de apoyar como diputados a vestirlos, porque tenemos como ayudarles a que se vistan, a que empiecen a salir, a que empiecen a ir a las escuelas, a que empiecen a ir a los poblados, a los municipios.

Pero necesitamos compañeras y compañeros que exhortemos al secretario de Educación y Cultura porque es al que va dirigido el artículo 70 fracción IV y al Instituto Sonorense de Cultura para que el ejemplo de Villa Pesqueira, el ejemplo de Sahuaripa, el ejemplo de Ures, Huachinera, Moctezuma y así todos los municipios rurales tengan la certeza de que les estamos nosotros tendiendo la mano. Dicho lo anterior compañeras y compañeros debo de resaltar dos cosas antes de leer el punto de Acuerdo que quiero que me ayuden, no quiero dejar pasar 5 de abril mes del niño, también fuimos el equipo a investigar cuántos niños hay en México; 33 millones 524 mil niños y jóvenes menores de 15 años, y en Sonora 767 mil niños y jóvenes menores de 14 años, el 30% de los sonorenses lo representamos en este mes, lo vamos a festejar en este mes, vamos a hacer el diputado infantil en este mes y la verdad quiero decirles que estamos a escasos 8 años de cumplir 100 años que un sonorense tuvo la visión, la sensibilidad para decir que el 30 abril se decretaba como el día del niño, fue el general Álvaro Obregón, un sonorense, en 1924 se decretó ese día y no es casual.

El derecho humano a la cultura que yo estoy defendiendo aquí se aprobó un 30 de abril pero del 2009 en el párrafo 12 del artículo 4° que aduce ahorita Epifanio Salido, o séase no es fortuito, tuvimos el día de la mujer y de la familia en marzo, el día del niño y del autismo en abril, el día del trabajo, de la maestra, del maestro, de las madres en mayo, el día del padre en junio, este Congreso y esta legislatura en este periodo ordinario el segundo periodo ordinario del primer año legislativo, tiene 4 extraordinarios meses con temas extraordinariamente sociales que hay que aprovecharlos, poniendo puntos de Acuerdo que valgan la pena. Dicho lo anterior no sé si el abogado está aquí y puedo omitir por tiempo la lectura que en la gaceta

está del acuerdo 1 y 2 y solo pedirles, los exhortos están hechos, que sea considerado de urgente y obvia resolución, ¿o los leo? Es posible, muchas gracias, pueden disertar nuestros niños y jóvenes 30 segundos de los matachines Ópatas?”.

“A C U E R D O

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular de la Secretaría de Educación y Cultura, Licenciado Ernesto De Lucas Hopkins y al titular del Instituto Sonorense de Cultura, Licenciado Mario Welfo Álvarez Beltrán para que, desde el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias de acercamiento, planeación, formulación y en su oportunidad ejecución de Programas Culturales en los municipios con población menor a diez mil habitantes o, en su caso, apoyen o refuercen aquellos programas que actualmente operan en los municipios, programas a que refiere el artículo 70, fracción IV del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2016 y de esa forma lograr que los habitantes disfruten con mayor plenitud su derecho humano de acceso a la cultura.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular de la Secretaría de Educación y Cultura, Licenciado Ernesto De Lucas Hopkins y al titular del Instituto Sonorense de Cultura, Licenciado Mario Welfo Álvarez Beltrán, para que informen a este Poder Legislativo sobre los programas que llevarán a cabo en los municipios menores a diez mil habitantes en rubro de Cultura, derivado de la ampliación presupuestal a que refiere el artículo 70, fracción IV del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2016”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Fu Salcido para decir del gusto que le da que se tome en cuenta a los jóvenes, y a los maestros, pues él fue como esos niños al estar en la banda municipal de Agua Prieta. Por último, dijo que debían apoyarlos

porque la música hace ciudadanos más sensibles, más humanos y también más inteligentes, y se sumó al exhorto.

Seguidamente, la diputada Hernández Barajas invitó a los jóvenes músicos a las sesiones de este Congreso Local, y expresó su apoyo al exhorto pues aquellos que abordan temas sensibles en temas sociales y educativos, ella los apoya.

En ese tenor, la diputada Díaz Brown Ojeda felicitó al diputado por su iniciativa y dijo que hace días trabajó en una relacionada con los principios morales, y entre éstos está el fortalecer y fomentar la cultura, el deporte, para que los jóvenes se ocupen.

También el diputado León García hizo uso de la voz para decir que el deporte y la cultura no debe ser un pasatiempo, y estas iniciativas son sensibles porque aleja a los niños y a los jóvenes del ocio y de las drogas, y permiten realizar sueños, y luchar por lo que ellos quieren, y los sueños y anhelos de un niño rural son los mismos de uno de la ciudad, y se sumó a la iniciativa porque no sólo dan oportunidad en los recursos a infraestructura, sino también a las personas que son lo más importante.

Acto seguido, el diputado Dagnino Escobosa felicitó al diputado Trujillo Fuentes y agregó que tienen en común puntos de encuentro; citó que la pasada sesión con mucho respeto hizo un donativo y el patrocinio de unos trípticos

para ayudar a unas valientes familias que luchan día a día por sus hijos autistas, y en esta ocasión lo quiere hacer de igual manera, pues perteneció a una banda de guerra en la Secundaria Mártires de 1906, y cada vez que recibían el uniforme era un alboroto y una emoción, y si le permite el presidente municipal de Villa Pesqueira, quiere patrocinar el uniforme con la condición que antes de retirarse, toquen la “Cárcel de Cananea”.

Posteriormente, el diputado Márquez Cázarez dijo que como legisladores deben privilegiar las actividades que estén orientadas al bienestar de los sonorenses, y en la medida que promuevan actividades sanas en la niñez y en la juventud, en esa misma medida tendrán mejores ciudadanos, por ello felicitó al diputado Trujillo Fuentes, y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional pidió fueren considerados dentro de esta iniciativa tan noble, y felicitó a los jóvenes músicos y sus maestros.

También los diputados Lam Angulo y Rochín López expresaron su beneplácito y se sumaron a esta iniciativa, pues era bueno apoyar a los municipios de la Sierra, y a otros que así lo solicitaran.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, y sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado Gómez Reyna dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XXIII al artículo 13, y una fracción XIX al artículo 19 de la Ley de Educación, resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Educación y Cultura, para su estudio y dictamen.

Asentado el trámite, el diputado Guillén Partida dijo que muchas circunstancias vividas en la Universidad y en la preparatoria vinieron al tema, por lo que es importante poder construir mecanismos para que los muchachos tengan claro cuál es su vocación y cuál es su habilidad para puedan emplearse en lo que verdaderamente les guste, donde tengan capacidad y donde puedan aportar, y esta iniciativa tiene mucho sentido, pues los que están en el mercado laboral dan cuenta que muchas veces hay abogados que venden *hot dogs*, y otros profesionistas que no ejercen porque las vocaciones no coinciden con lo que han decidido estudiar, por no contar con la orientación en el debido momento. Le pidió le permitiera sumarse a la iniciativa, pues en el momento de construir mecanismos adecuados, tendrán hombres y mujeres de éxito porque irán encaminados a lo que de verdad están capacitados, de ahí el interés del Grupo Parlamentario del PRI de sumarse a la propuesta.

En ese tenor, la diputada López Godínez agregó que siendo secretario de Economía, tuvo la necesidad de formar sonorenses que contaran con las habilidades y capacidades para integrarse a las diferentes plantas laborales que

el Estado requiere; y que esta integración encamine a los jóvenes profesionistas recién egresados a una verdadera realización profesional y personal, y lo felicita por la iniciativa pues aporta a la productividad en Sonora.

Seguidamente, el diputado Trujillo Fuentes hizo una moción, pues aunque es positiva la iniciativa, éste deberá ser turnada a Comisión, y posteriormente, se regresará al Pleno donde deberán pronunciarse y aportar. Dijo también que es importante la orientación, la construcción vocacional, pero el debate en una iniciativa que se turna a Comisión, regresará al Pleno, una vez aprobada por la Comisión dictaminadora.

Al respecto, el diputado Villegas Rodríguez dio la razón al diputado Trujillo Fuentes, pero muchos asuntos se quedan en la congeladora, por tanto, deben aprovechar para discutirla; por eso aplaude la iniciativa presentada por la diputada Lara Moreno, para que haya un término de dictaminación por parte de la Comisión que vea el asunto. Dijo también que es una propuesta muy atinada porque hay historias como la suya, que al momento de inscribirse como estudiante en la Universidad Autónoma de Guadalajara, influyó con su plática en un joven para que estudiara la misma carrera, pero entiende la moción presentada, pero quiere hacer eco para que en Sonora las escuelas y sus maestros y el mismo secretario de Educación sensibilicen en este tema para que el Estado sea más productivo con estudiantes que se desarrollen según sus destrezas.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Rochín López dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Congreso de la Unión, para que los Legisladores Federales incluyan a 320 Municipios más al Fondo para el Fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece), establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que comprende a 871 municipios como posibles beneficiarios, este Fondo incluye recursos por 9,948.6 millones de pesos de los cuales 2,486.3 millones están etiquetados para infraestructura Estatal y 7,462.3 millones para Infraestructura Municipal, el cual tiene la finalidad de asignar recursos para la generación de infraestructura, principalmente pavimentación, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, construcción, rehabilitación, remodelación de espacios educativos, artísticos y culturales, entre otras acciones de infraestructura urbana y social. **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que soliciten el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece). **TERCERO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los municipios del Estado de Sonora, para que soliciten el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece)”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado,

por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, la diputada Díaz Brown Ojeda dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: UNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los Secretarios de Gobierno y de Salud, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, diseñen y apliquen el procedimiento administrativo que resulte conveniente para garantizar el cumplimiento del artículo 4º de la Constitución Política Federal que establece que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, el diputado Dagnino Escobosa dio lectura a su iniciativa con proyecto de:

“DECRETO

QUE APRUEBA DENOMINAR AL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, “CUNA Y PRECURSORA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

ARTICULO ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora declara al municipio de Cananea, Sonora, como: “Cuna y Precursora de la Revolución Mexicana”.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Hernández Barajas, y dio la bienvenida al alcalde de Cananea, Herrera, y agregó que es merecido este reconocimiento, pues este municipio es un lugar histórico, y merece que el turismo sea explotado de manera muy productiva.

De igual manera, el diputado Salido Pavlovich se sumó a la iniciativa, y recordó cuando fue responsable de Turismo en el Estado, promovió el nombrar pueblo mágico a los municipios de Álamos y Magdalena. Dijo también que la historia de Cananea hace sentir orgullo a los mexicanos, y está convencido que estas acciones ayudarán a lograr el anhelo de la gente de Cananea.

Seguidamente, el diputado Trujillo Fuentes agregó:

“Igual sumarnos Nueva Alianza a la solicitud que hace nuestro compañero diputado Javier Dagnino y aprovechar si en el camino a alcanzar la distinción de pueblo mágico en Cananea es que nosotros alcancemos a ponerle también la cuna y precursora de la revolución mexicana, me parece que ese camino nos permite a mas de 100 años volver a recordar los ayeres a los que insistimos, particularmente yo, como que estamos regresando otra vez a esos buenos tiempos de gran identidad y llenos de patriotismo y de rebeldía institucional.

He repetido mucho ello por el cansancio de las instituciones, que sea para eso mi presidente, para que a través de esta distinción Cananea, su pueblo, Sonora y México mismo podamos nosotros sentir el orgullo de haber sido ahí en 1906 el arranque de todo un gran movimiento que tiene sus raíces aquí en Sonora, no es menor, lo digo porque hay que aprovechar este espacio en que está dando tramos institucionales rumbo a la distinción de pueblo mágico para poner la historia tan rica que le permite nutrir a México, y digo porque mañana será 6 de abril.

Soy un crítico que en los lugares donde se ha defendido la patria no acude el Senado de la República, donde la responsabilidad constitucional primaria es precisamente la política exterior y la soberanía, o en aquellos pueblos, más allá de la independencia y de la defensa del territorio de la soberanía, hemos tenido movimientos que es este donde también aquí Sonora se ha distinguido por pedazos de tierra, por generales, por revolucionarios muy importante, entonces Nueva Alianza se congratula o sea se suma.

Te pido diputado Dagnino nos aceptes también así como se han sumado en otras solicitudes de exhorto, sumarnos con la firma y al mismo tiempo como lo hicimos en Magdalena, pues también pedirles ahí detrás de Cananea y ojalá y se logre Cananea viene empujando otro municipio de tu distrito que es el municipio de Ures, que también es histórico, que también ya tiene heroica ciudad de Ures, heroica ciudad de Cananea, también tiene defensa de territorio en el panteón de Guadalupe, la plaza de armas también tiene historia, lo único que estamos haciendo aquí es reconocer lo que tiene para que nos den recursos etiquetados y potenciar el turismo, gratificante totalmente y por tanto positivo, adelante presidente, adelante diputado”.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Decreto en lo general por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Decreto en lo particular; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Asentado el trámite, el diputado presidente dijo:

“Nuevamente muchísimas gracias por la confianza externada por todos y cada uno de ustedes este día y naturalmente la semana anterior que nos han aprobado que seamos nosotros quienes dirijamos las asambleas a través de esta mesa directiva, que agradezco también por supuesto a mis compañeros diputados que nos acompañan en ello.

En ese mismo sentido y como lo maneja el diputado Javier Dagnino y todos y cada uno de ustedes y en especial mi diputado Fermín cuando dice que no es menor lo que pasa y tampoco deberá ser minimizado en ningún momento toda esa lucha que ahora nos unge como un Estado soberano, como un Estado que sabe luchar, que sabe trabajar y que sabe acordar para mejorar las condiciones de todos y cada uno de los sonorenses, en hora buena por Cananea por supuesto muchas felicidades diputado Dagnino, en el marco de los festejos de la gesta heroica del 6 de abril por la heroica Caborca, me permití hacer alguna reflexión y es por eso que les pido esos 2 minutos más para luego cerrar la sesión.

La gesta heroica del 6 de abril en Caborca ahí se defendió el honor nacional, nadie como Sonora tiene el mérito del honor de contar con tantas ciudades heroicas desde Caborca hasta Nogales y desde Ures hasta Guaymas. Nuestro Estado es ejemplo de valor, de sacrificio y de compromiso con la defensa de la integridad territorial, la soberanía y el honor nacional, la gesta heroica de Caborca del 6 de abril representa el momento histórico en que los mexicanos y los sonorenses comenzábamos a tomar absoluta conciencia de nuestra calidad de dueños de nuestro destino, dejando de lado para siempre la mentalidad de súbditos, el complejo de imposibilidad que durante siglos nos había tapado los ojos.

En Caborca la venda de la indiferencia y el desdén fue eliminada ante un invasor filibustero, supo entonces que otro México nacía, la victoria de los patriotas sonorenses que con su valentía se inmolaron en nuestro territorio y el futuro, representan entonces la aparición de una nueva casta de mexicanos que se aprestaban a defender lo propio, haciendo de la unidad de propósitos y de la prioridad de objetivos la bandera de la unidad ante el peligro externo y la amenaza de acabarnos, los sonorenses de todos los niveles y orígenes sociales concurrimos al llamado del deber y enfrentamos al pirata anglosajón con la fuerza del ideal y las llamas del deber.

Caborca y Sonora le dieron entonces a la nación entera un referente de unidad y elocuencia republicana, Sonora no sería tierra de ventureros que movidos por el espíritu del destino manifiesto quisieran revertir la historia y regresarnos a la condición de esclavos de nuestro propio solar; en Caborca se empezó a enfrentar el expansionismo militar del norte, en Caborca se le puso valladar a la idea de desmembrar a México en muchas repúblicas, en Caborca el ingrato experimento

texano de 1836 no rindió los frutos de la división de la pugna liquidadora de la nación.

Caborca representa en este sentido una página épica que como urgente alivio inundó al país de esperanza al conocerse la noticia de la victoria de las armas locales, ni apatía, ni desintereses de ahora en adelante en la defensa de los intereses nacionales, en Caborca nacía otro México, conmino a la conmemoración de la gesta heroica de Caborca cada 6 de abril, no como una fecha exclusiva del triunfo de las armas nacionales, sino una expresión de la nueva identidad nacional, que nace en esa y con esa generación de mexicanos de mediados del siglo XIX y que debemos rescatar como ejemplo para las de hoy, Caborca es mucho más que el 6 de abril, pero sin el 6 de abril Caborca no sería quizás menos Caborca, hagamos de Caborca de nueva cuenta un baluarte de soberanía nacional y una cuna de sonorenses dignos y dispuestos para encarar los retos del hoy y del mañana.

Hagamos de Caborca y de Sonora de nueva cuenta para siempre motivo de orgullo y referente de compromiso y dignidad nacional, hagamos de Caborca y de Sonora un ejemplo para México”.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con dieciocho minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día jueves, siete de abril de dos mil dieciséis, a las diez horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Palafox Celaya David Homero.

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
PRESIDENTE

DIP. JOSE LUIS CASTILLO GODÍNEZ
SECRETARIO

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
SECRETARIO

